

**Cuadro de equivalencias de asignación de horas de docencia para profesores participantes en Diplomados de Titulación para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales  
Junio 2023**

**Sistematizado y elaborado por la Mtra. Isabel Contreras Lee**

La Coordinación Académica, la Coordinación de Certificación y Registro y la Rectoría presentan la siguiente propuesta de equivalencias de asignación de horas docencia para profesores participantes en Diplomados de Titulación para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

De acuerdo con el Transitorio Décimo sexto y los Artículos 24, 66, 67, 69, 72 y 74 del Estatuto de Personal Académico, se proponen los siguientes indicadores y funciones para considerar el trabajo docente en los Diplomados de titulación como **actividades docentes en términos de equivalencia y complementariedad**.

Los siguientes cuadros de equivalencias de horas de docencia por participación en los Diplomados de Titulación tienen como base dos indicadores fundamentales:

- El número de estudiantes que ingresan y concluyen el Diplomado.
- El número de horas de docencia de profesoras y profesores que participan en el Diplomado.

El referente comparativo para considerar horas de docencia son los cursos de tres horas a la semana que se imparten en el Colegio y que equivalen a **48 horas al semestre**.

El tipo de participación de las profesoras y los profesores en los Diplomados son de dos tipos:

- Son consideradas/considerados como coordinadoras/coordinadores de Diplomados de titulación aquellos profesores o profesoras que realizan las siguientes actividades: gestionan el Diplomado ante la Coordinación de Certificación y Registro, dan seguimiento académico, imparten horas de docencia, evalúan a las y los estudiantes

del o de los módulos que imparten y se hacen cargo de la evaluación final de las y los estudiantes.

- Las profesoras y profesores que participan en los Diplomados realizan las siguientes actividades: imparten horas de docencia y evalúan a las y los estudiantes del o de los módulos que imparten. Además, como parte de sus actividades deberán formar parte del Comité de certificación que se hace cargo de la evaluación final de las y los estudiantes.

Se sugiere que la Coordinación del Diplomado sea de al menos dos profesoras o profesores y que, en la medida de lo posible, exista una rotación de profesoras y profesores participantes como docentes.

A continuación se presentan dos tablas, una para la profesora o profesor que tiene la función de Coordinadora/Coordinador del Diplomado y la otra para las profesoras y los profesores que participan como docentes.

<b>Propuesta de equivalencias de horas de docencia para Coordinadora/Coordinador de Diplomados de Titulación</b>		
<i>Número de horas de docencia impartidas</i>	<i>número de estudiantes inscritos al diplomado</i>	<i>Equivalencias de grupos de docencia</i>
Al menos 48 horas	De 30 a 59 estudiantes	2 grupos
Al menos 48 horas	De 60 estudiantes en adelante	2 grupos
Al menos 96 horas	De 30 a 59 estudiantes	3 grupos
Al menos 96 horas	De 60 estudiantes en adelante	3 grupos
Al menos 144 horas	De 30 a 59 estudiantes	3 grupos

<b>Propuesta de equivalencias de horas de docencia para Responsable o Coordinador/a de Diplomados de Titulación</b>		
<i>Número de horas de docencia impartidas</i>	<i>número de estudiantes inscritos al diplomado</i>	<i>Equivalencias de grupos de docencia</i>
Al menos 48 horas	De 30 a 59 estudiantes	1 grupos
Al menos 48 horas	De 60 estudiantes en adelante	2 grupos
Al menos 96 horas	De 30 a 59 estudiantes	2 grupos
Al menos 96 horas	De 60 estudiantes en adelante	3 grupos
Al menos 144 horas	De 30 a 59 estudiantes	3 grupos